

Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2016 GC-4070-2016

Señores:

GPS
Att. Oscar Ramírez
320 695 9727
gerencia@gpslogisticayeventos.com

Aviatur
Att. Isabel Cristina Rovira
315 522 6114
i rovira@aviatur.com

Anfitriones
Att. Gustavo Colin
321 242 7347
gcolin@anfitriones.co

Gema Tours
Att. DIANA GEDEON JUAN
6602499
renetazuniga@ggematours.com

CONTACTOS S.A.S.
Att. RAFAEL MALDONADO ARMAS
6724300
pasajescorp@contactos.com

TOTAL MANAGEMENT LTDA.
Att. LUIS MIGUEL VARGAS PRIETO
4809075
totalmanagementltda@yahoo.com

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN "Proveer aspectos logísticos necesarios para la realización del primer Congreso Nacional de Termalismo y Tercer Simposio de Termalismo y Spa a realizarse del 9 al 12 de Noviembre en la Ciudad de Santa Rosa de Cabal".

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Calle 40A N° 13 - 09 Edificio UGI Piso 12 Bogotá D.C. – Colombia www.fontur.com.co



Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: "Proveer aspectos logísticos necesarios para la realización del primer Congreso Nacional de Termalismo y Tercer Simposio de Termalismo y Spa a realizarse del 9 al 12 de Noviembre en la Ciudad de Santa Rosa de Cabal".

Características Técnicas de la Cotización

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

Especificaciones Técnicas:

1. Especificaciones técnicas:

Cuadro 1:

Concepto	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	valor unitario	VALOR TOTAL
Impresos brochure (tamaño oficio plegado a 3 cuerpos: 21,59 x 35.56 4x4 tintas y propalcote 250 gr Tiro y Retiro Full Color)	brochure	1000		
Impresos afiches (49x34 cm propalcote 200 gr 4x0 Tiro full color medio pliego 4x4 tintas y propalcote 300 gr)	Afiche	500		
Alquiler del mobiliario para el salón 200 personas (Anexo detalle)	Global	1		
Alquiler ayudas audiovisuales	Días	3		
Memorias del evento (El kit consta de una Carpeta abierta 46 x 29 cmsy 5 cms de bolsillo a 4x4 tintas y una tarjeta de memoria USB de 8,3 cms x 5,2 cms impresa 4x4 tintas y de 146 GB incluida la grabación de la información)	Kit	200		
Certificados de asistencia (tamaño carta - con impresión del nombre del asistente. Tintas en Opalina, 4x4 tintas. propalcote 300 gr)	Número	200		
Lapiceros marcados	Número	200		
Escarapelas (11 x 13 cms 4x4 tintas tintas en Opalina)	Número	200		
Alojamiento conferencistas (Hotel Termales Santa Rosa de Cabal)	Noches	30		
Transporte terrestre de los conferencistas (Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto)	Viajes	6		
Honorarios conferencista Internacional Maria Teresita Van Strate (\$ 1.862.000)	Honorarios	1		
Honorarios conferencista Internacional Joao Carlo Foro Leite Pinto Barbosa (\$ 1.862.000)	Honorarios	1		
Honorarios conferencista internacional Zaihira Coll - Buell (\$ 4.655.000)	Honorarios	1		
Honorarios conferencista internacional Cesar Tejedor (\$ 4.655.000)	Honorarios	1		
Honorarios conferencista nacional Ati Quigua (\$ 1.330.000)	Honorarios	1		
Honorarios conferencista nacional Ricardo Ramirez (\$ 1.330.000)	Honorarios	1		
TOTAL				

- 2. Cantidad: Las indicadas en el anterior cuadro.
- 3. tiempo de ejecución: 45 días.
- 4. obligaciones:
 - Proveer oportunamente los aspectos logísticos necesarios para la realización del primer Congreso Nacional de Termalismo y Tercer Simposio de Termalismo y Spa a realizarse del 9 al 12 de Noviembre en la Ciudad de Santa Rosa de Cabal.
 - Proveer y hacer entrega de todos los productos y servicios relacionados en el Cuadro 1 y Anexo Cuadro 1 en Santa Rosa de Cabal (Cuando aplique).
 - Contar con la previa aprobación del supervisor del contrato para los diseños y la producción del material descrito en el cuadro 1 y anexo cuadro 1.
- 4. garantías que se exigirán: NA



- 5. Forma de pago: Único pago del 100% del valor del contrato, una vez expedida la aprobación del supervisor mediante informe final y suscripción de la liquidación del contrato.
- 6. Presupuesto estimado por FONTUR: CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$52.894.000).

Justificación

El gobierno nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ha venido fortaleciendo específicamente la línea de turismo de naturaleza y turismo de bienestar, las cuales contemplan el termalismo como un atractivo a fortalecer para desarrollar un producto turístico de talla internacional.

Con éste objetivo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fontur apoyará la iniciativa presentada por la Asociación Hotelera De Colombia Cotelco - Capítulo Risaralda, mediante el proyecto PFPT-82-2016, el cual fue aprobado por Comité Directivo el 16 de agosto de 2016, y que tiene por objeto la realización del Primer Congreso Nacional de Termalismo y Tercer Simposio de Termalismo y Spa a realizarse en Santa Rosa de Cabal el próximo 9, 10, 11 y 12 de Noviembre de 2016.

Documentos a aportar:

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

1. Cotización que contenga características técnicas 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante.

2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%.

PERSONAS NATURALES

- 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.
- 4. Copia del Registro Único Tributario.
- 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional.
- 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal.

PERSONA JURÍDICA

- 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.
- 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.
- 4. Copia del Registro Único Tributario.
- 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional.
- 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6ºBogotá D.C, presentadas hasta las 4:00 p.m. del día Ventidos (22) de septiembre de 2016 a nombre de Lina Fernanda Prado Rodríguez.



El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym image/files/pagina/contratos/MANUAL DE CONTRATACION 2 https://www.fontur.com.co/aym image/files/pagina/contratos/MANUAL DE CONTRATACION 2 https://www.fontur.com.co/aym image/files/pagina/contratos/MANUAL DE CONTRATACION 2 https://www.fontur.com.co/aym image/files/pagina/contratos/MANUAL DE CONTRATACION 2 https://www.fontur.com.co, o al teléfono: 6166044 Ext: 156.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,

Beatriz Helena Perez Rosas

Gerente de Competitividad y Apoyo a las Regiones

Anexo cuadro 1:

Concepto / Recursos	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Alquiler del mobiliario para el salón 200 personas	Global	1	0	0
PÓRTICO ENTRADA	Global		0	0
1 Trimalla 5x4 (estructura de aluminio modular)	Unidad	1		
1 Impresión de 5x2 (impresión en lona en policromía)	Unidad	1		
4 Ionas de colores (Ionas decorativas de 1 x 1 mts.)	Unidad	4		
REGISTRO	Global		0	0
5 Bastidores de 1x2.40 mts. (Bastidores de metal con impresión en policromía instalados)	Unidad	5		
3 mesas de madera con adhesivo frontal en policromía	Unidad	3		
6 sillas tapizadas negras (sillas de metal tapizadas en color negro)	Unidad	6		
2 materas (cubos en madera)	Unidad	2		
SALÓN CONFERENCIAS- Escenario	Global		0	0
2 bastidores 2x2 (Bastidores de metal con impresión en policromía instalados)	Unidad	2		
4 bastidores 2x1 (Bastidores de metal con impresión en policromía instalados)	Unidad	4		
1 pantalla 3x2 (pantalla en lona de para video beam)	Unidad	1		
1 bastidor 8x1 (Bastidores de metal con impresión en policromía instalados)	Unidad	1		
1 tapete 8x3 (moqueta adherida al suelo)	Unidad	1		
1 atril blanco con impresión (atril en madera en chapado en formica con adhesivo en policromía)	Unidad	1		
216 sillas tapizadas sillas de metal tapizadas en color negro)	Unidad	216		
1 tapete moqueta negro o gris 12x24mts (moqueta adherida al suelo)	Unidad	1		

COMITÉ TÉCNICO